

## Trámite

# Solicitud para presentación de la Banda Municipal de Honorable Ayuntamiento de Tehuacán

### ¿Qué es?

La Banda Municipal de Música del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán es una organización musical creada con el objeto de impulsar y estimular la cultura musical y recreación de la comunidad, con el fin de preservar y promover los valores cívicos y culturales de nuestro país.

La Banda Municipal a través de la Dirección de Cultura y Banda Municipal puede realizar presentaciones en eventos culturales, cívicos, educativos y recreativos de Tehuacán y la región.

### Fecha de actualización

13 de abril del 2021

### Fecha de vigencia

15 de Octubre del 2021

### Tiempo de respuesta

1 semana

### ¿Quién solicita?

Instituciones educativas, oficinas gubernamentales, escuelas artísticas, juntas auxiliares, colonias, parroquias.

### ¿Quién lo otorga?

El Gobierno Municipal de Tehuacán a través de la Dirección de Cultura y Banda Municipal

### Modalidad del Trámite

Presencial

## Trámite

Gratuito

## Requisitos

1. Carta de solicitud en hoja membretada con los siguientes datos:
  - ≈ Nombre del evento y síntesis del mismo.
  - ≈ Lugar, día y hora del evento.
  - ≈ Programa
  - ≈ Lugar y hora en la que se citará a la Banda Municipal para su traslado.
  - ≈ Nombre y firma del responsable solicitante.
  - ≈ Número de contacto
2. Cubrir los gastos de traslado (ida y vuelta) y alimentos de la Banda Municipal de Música durante el tiempo de estadía en el lugar de la presentación.

## Trámite (procedimiento)

1. Presentar la solicitud por escrito 2 semanas antes de la fecha programada, en las oficinas de la Dirección de Cultura y Banda Municipal.
2. Una vez revisada la agenda de actividades, se confirmará vía telefónica la participación de la Banda Municipal en el evento antes mencionado.
3. El solicitante deberá pasar a la oficina de la Dirección de Cultura y Banda Municipal por su contestación impresa.
4. El solicitante estará puntualmente en el lugar y la hora indicada para trasladar a los integrantes de la Banda Municipal al lugar del evento.
5. Una vez terminada la presentación, es responsabilidad del solicitante el refrigerio y regreso de los músicos al lugar dónde se quedó en común acuerdo.

## Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

### Domicilio del área que proporciona el servicio o trámite

Reforma Norte no.210 col. Centro, Altos Complejo Cultural "El Carmen" C.P.75700

### Teléfono y Horario de Atención

Teléfono: 238 107 54 58

Horario de atención: 08:00 hrs a 16:00 hrs de Lunes a Viernes

### Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: [contraloria@tehuacan.gob.mx](mailto:contraloria@tehuacan.gob.mx)